



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO

Acta de la sesión EXTRAORDINARIA de PLENO EXTRAORDINARIO

En SANTISTEBAN DEL PUERTO a 29 de OCTUBRE de 2015, siendo las 20:00 horas, en el SALON DE PLENOS de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presencia del Sr. Alcalde , con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación DIAZ LOPEZ, JUAN , se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión EXTRAORDINARIA por el/la PLENO EXTRAORDINARIO de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

REQUENA RUIZ, JUAN DIEGO - PARTIDO POPULAR **SECRETARIO**

DIAZ LOPEZ, JUAN - **CONCEJALES**

SANCHEZ PLIEGO, MARIA DOLORES - PARTIDO POPULAR

LOPEZ VELA, ANTONIO JAVIER - PARTIDO POPULAR

FERNANDEZ LOPEZ, EVA MARIA - PARTIDO POPULAR

NUÑEZ HIGUERAS, LUIS - PARTIDO POPULAR

GARCIA GONZALEZ, MATIAS - PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ
MIEMBROS DE PLENOS Y, COMISIONES -

GARCIA BALLESTEROS, ANDRES - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

MARTINEZ ALBA, MARIA DEL CARMEN - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

CUADRADO RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL,
NO ASISTE,DISCULPANDOSE SU AUSENCIA POR MOTIVOS LABORALES.

MERCADO ROA, PEDRO JAVIER - PARTIDO POPULAR

MERCADO GALDON, MARIA DEL MAR - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

AUSENTES:

Reunidos los asistentes en SALON DE PLENOS en:

- Primera Convocatoria
- Segunda Convocatoria

1 - LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA ANTERIOR (28-09-2015)

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Asistentes si existe alguna observación que hacer a dicha acta.

No existiendo observación queda aprobada por UNANIMIDAD el acta de fecha 28 de septiembre de 2015.

2 - SOLICITUD APLAZAMIENTO DEVOLUCION LIQUIDACION DEFINITIVA DE LA PIE 2013.

El Sr.Alcalde da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Comercio de fecha 26 de octubre de 2015, con el siguiente tenor literal:



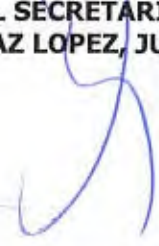

“Se trae a la comisión la liquidación definitiva de la PIE de 2013, la cual resulta negativa en 52.451,90 €, cantidad que se deberá devolver en tres trimestres.

Para facilitar la devolución, por el gobierno se ha arbitrado un sistema de aplazamiento de 120 mensualidades, aplazamiento que en su caso, habría que solicitar siempre que se reúnan los siguientes requisitos:

- Haber presentado la liquidación del ejercicio 2014
- Previsión de cumplimiento al 31-12-15 del principio de Estabilidad presupuestaria y del límite de endeudamiento
- Cumplimiento periodo medio de pago 3 Trimestre/15
- Acuerdo plenario

Tras breve debate y por unanimidad, la comisión informa favorablemente la solicitud del aplazamiento de 120 mensualidades que se descontarían directamente del ingreso mensual de la PIE.”
Pregunta el Sr. Alcalde a los distintos grupos si mantienen el sentido del voto de la comisión, siendo la respuesta afirmativa.
Sometido el asunto a votación es aprobado por UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en SANTISTEBAN DEL PUERTO, a las 20:05 del día 29 de OCTUBRE de 2015, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

<p>Vº Bº EL ALCALDE</p>  	<p>EL SECRETARIO DÍAZ LOPEZ, JUAN</p>  
--	--

DILIGENCIA: La pongo yo para hacer constar, que el Acta del Pleno de fecha 29 de OCTUBRE de 2015, ocupa 2 folios al autorizado por la Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.

El Secretario